

**Massimo LA TORRE, *Nostra legge è la libertà. Anarchismo dei moderni*,
Roma, Derive Approdi, 2017, 288 pp.**

ENRICO FERRI

Università degli Studi Nicolò Cusano –Roma

Palabras clave: anarquía, canon anárquico, libertad, modernidad
Keywords: anarchy, anarchic canon, freedom, modernity

En el reciente libro de Massimo La Torre, se encuentran una serie de artículos escritos en un lapso de tiempo que va desde 1983 hasta 2016, artículos en gran parte revisados y reelaborados, con un prólogo y un epílogo, escritos para la nueva edición.

En el curso del estudio se analiza el pensamiento de una serie de autores que a menudo se clasifican como “teóricos” del anarquismo, personajes como William Godwin, Max Stirner, Pierre Joseph Proudhon, Michail Bakunin y Pëtr Kropotkin, y también se establece una comparación –en manera más o menos profunda– entre la teoría anarquista y otras visiones que en la historia de los dos últimos siglos, por diferentes razones se han abordado, como las teorías que se refieren al liberalismo, a la democracia y al socialismo. En particular, la cuestión de la compatibilidad y la posible integración entre la democracia y el anarquismo se analiza principalmente a través de un momento importante en la historia moderna de los anarquistas y del movimiento socialista.

El libro también se fija un objetivo no insignificante, para definir los “principios irrenunciables” del anarquismo, lo que el autor llama “el canon”, objetivo audaz teniendo en cuenta que el anarquismo en sus articulaciones teóricas y políticas es comúnmente considerada como la negación de las reglas establecidas por una autoridad reconocida por todos, de una manera determinada y compartida, lo que es comúnmente considerado como “el canon”.

Quisiera volver al análisis de algunas de las cuestiones mencionadas anteriormente, que se refieren a la naturaleza misma del anarquismo, su rela-

ción con la modernidad, los criterios para su definición y la posibilidad de identificar los “principios irrenunciables” reconocidos como tales al menos por los diferentes componentes teóricos y políticos del anarquismo moderno.

El objetivo principal de las páginas que siguen será esencialmente de tipo metodológico y ontológico –admitido que el anarquismo tenga una esencia–, poniendo de relieve los problemas que esta doble búsqueda conlleva.

Anarquía, anarquismo, pensamiento libertario

Una de las tesis fundamentales que asume Massimo La Torre es la que define el anarquismo en el interior de la modernidad, considerándolo en cierto modo un producto suyo, o si se prefiere, “la otra cara de la modernidad” (p.224). El mismo subtítulo del libro “El anarquismo de los modernos” parece indicar una sola posible lectura de anarquismo que, de hecho, es la que lo une a la modernidad. Esta tesis, por un lado parece obvia, por otro lado, es cualquier cosa menos que obvia, dependiendo de cómo se lea el “fenómeno” anárquico.

El anarquismo como movimiento político, social y obrero, tiene una fecha de nacimiento, que se identifica con la de la Internacional de los trabajadores (1864), con la corriente anarquista de esta realidad y con la figura de Michail Bakunin que fue el líder político y teórico del movimiento anarquista de esos años. Esta realidad es la base del movimiento anarquista que se desarrolló en las siguientes décadas y en la primera mitad del siglo XX, más allá del fracaso político y sindical de esta experiencia, en países como Italia, Suiza, España, Francia y Rusia, sino también en contextos muy diferentes, como los Estados Unidos y algunos países de América Latina¹.

Por primera vez se afirma pertenecer a un movimiento político que se caracteriza por una ideología llamada “anarquía”, con el intento de definir las características de esta ideología, o si se prefiere, esta visión del hombre y del mundo, que el mismo Bakunin recoge en algunos escritos como *La reacción en Alemania*² y el famoso *Estado y anarquía*.

¹ Se vean los estudios clásicos de M. NETTLAU, *Bakunin y el Internacional en Italia. Del 1864 al 1872*. Con prólogo de Errico Malatesta, Edición il Risveglio, Ginebra, 1928, a pesar del título, el monumental volumen de *La breve storia dell'anarchismo*, traducido al castellano con el título *La Anarquía a través de los Tiempos*.

² El título original de la obra, era *Die Reaktion in Deutschland. Ein Fragment von einem Franzosen*, “Deutsche Jarbücher”, Dresden, 1842. Firmado con el seudónimo de Jules Elysard, fue un típico escrito polémico interno en la escuela de la izquierda hegeliana.

Por otra parte, el anarquismo es el resultado político de un movimiento de pensamiento que va del Iluminismo francés al idealismo alemán y al positivismo inglés, todos fenómenos típicamente modernos y de ruptura con el mundo de la anterior tradición religiosa, cultural y política.

Por ejemplo, si tenemos en cuenta los que son comúnmente considerados como los principales exponentes del pensamiento anarquista, personajes como Godwin y Stirner, Proudhon, Bakunin y Kropotkin, nos damos cuenta de la verdad de lo que se acaba de decir y cómo estas diferentes almas de la modernidad se encuentran en las biografías intelectuales y en las tesis filosóficas y políticas de los personajes que acabamos de mencionar.

Las comparaciones apenas ofrecidas sobre la modernidad del anarquismo, parecen obvias y con connotaciones de modernidad, y sus características de novedad, innovación y separación con el pasado son totalmente reivindicadas por los mismos anarquistas, a partir de los padres fundadores anteriormente mencionados. Tenemos una confirmación adicional, si tomamos en cuenta el sistema de las teorías anarquistas de los filósofos considerados como los padres fundadores del anarquismo filosófico, desde Godwin hasta Kropotkin, que más allá de las significativas diferencias en temas como el papel de la historia y de la ciencia en la construcción de un “hombre nuevo” en un “nuevo mundo”, se encuentran todos en un conjunto de principios que son una rama directa de las transformaciones ideológicas y políticas de la modernidad.

La perspectiva revolucionaria del anarquismo quiere promover una transformación radical de la existencia mediante coordenadas de espacio y tiempo que se consumen durante la existencia mundana. Es así como son modernos los postulados políticos en los que funda cada teoría anarquista: la libertad, la igualdad y la solidaridad. La libertad de anarquismo presupone un individuo capaz de gobernarse, después de haberse liberado de cualquier forma de restricción celestial y humana, es decir, de toda jerarquía divina y terrenal.

Esta visión, en muchos sentidos es una variante y una radicalización de la perspectiva democrática y socialista, en el sentido de la extensión del ámbito de la autonomía individual y de la participación de todas las personas, más allá de los límites establecidos como los de ciudadanía, sexo, clase social, etnia y otros más. El anarquismo, como el mismo La Torre recuerda, considera esencial la liberación completa y el desarrollo completo del individuo incluso en la esfera privada.

Sin embargo, como el autor señala, no es raro que el anarquismo haya sido confundido con movimientos de resistencia a la modernidad, expresión del resentimiento de grupos sociales como los campesinos hostiles a una modernidad que les relega a los márgenes de la historia. Por otra parte, el anarquismo incluso se ha visto como una representación ideológica de las tan subversivas como poco realistas demandas de la clase baja urbana, del *Lumpenproletariat* que vivía en los suburbios miserables de las nuevas metrópolis creadas por la revolución industrial. Es la lectura marxiana, primero y después la marxista.

Cuando definimos el anarquismo como “la otra cara de la modernidad,” damos una definición correcta, pero parcial, en el sentido que el anarquismo es interno y una expresión de la modernidad: de sus caracteres teóricos (racionalismo, ateísmo, inmanentismo, positivismo, etc.) y de sus procesos socioeconómicos (industrialización, urbanización, desarrollo tecnológico, globalización, etc.), y va en contra de algunos de los caracteres dominantes de la vida, de la economía y de la cultura moderna. El anarquismo se opone a la religión, especialmente al monoteísmo judeocristiano, visto como el prototipo de la religión y de todas las formas de dominación humana y de sometimiento humano. Por otra parte, tanto el anarquismo como el socialismo y el comunismo, nacen como contraste y alternativa al mundo de la burguesía y del capitalismo, que se establecieron contra el *Ancien régime*, y también gracias a ideologías como la democrática y la liberal, que tienen rasgos libertarios y caracteres antagónicos en comparación al viejo mundo. Sin embargo, al mismo tiempo para utilizar el lenguaje de Stirner, la revolución burguesa no ha destruido las jerarquías políticas y sociales, sólo ha “reformado” el poder, creando nuevas formas de privilegio y servidumbre.

El principal antagonista de los anarquistas, desde sus orígenes, es el capitalismo, visto como una nueva forma de jerarquía y poder, representado por la forma del Estado-Leviatán, del que resume la naturaleza. Pero al mismo tiempo, los anarquistas nunca han prefigurado en un plan teórico o programático el retorno a formas de vida pre-moderna, a la servidumbre de la gleba medieval o a una economía pre-industrial.

Cuando se toman como modelo, como hizo Bakunin, formas de organización agrícola como la de Obvcina, se hace para poner en valor formas de vida comunitaria y solidaria, auto-organizada con reglas de tipo consuetudinario, ciertamente no para abogar por un retorno al pasado. Por el contrario, el programa de Kropotkin, que en sus objetivos es compartido por todos los

anarquistas, para reducir a cuatro horas de trabajo diario para dar cabida al estudio y al ocio, se basa en la capacidad de aumentar exponencialmente la rentabilidad del trabajo humano, gracias al desarrollo científico y tecnológico; así como para mejorar las condiciones de vida.

Desde otro punto de vista, podemos definir al anarquismo como un fenómeno no necesariamente moderno, si tenemos en cuenta su versión *soft*, o tal vez se debería decir en sus caracteres fundamentales, básicos, es decir, como pensamiento libertario, que también encontramos en una serie de prácticas que son una consecuencia directa.

Una teoría se puede definir libertaria, si pone la libertad de los individuos y de las comunidades como un valor fundamental y esencial, tanto en el ámbito privado como público, tratando de extender ese estado a tantas personas como sea posible. Al mismo tiempo, cada pensamiento y práctica libertarios, tienen un punto de vista crítico y escéptico respecto al poder y es típico de la conducta libertaria la simpatía hacia los perseguidos por el poder, los rebeldes, los ilegales, los marginados.

Por ejemplo, Kropotkin en la voz "Anarquismo", que editó para la Enciclopedia Británica de 1910, en la sección "The historical development of anarchism", elabora una lista detallada de aquellos que él consideraba como precursores del anarquismo, tanto en el plano teórico como en el de la política y el de la sociedad. Se extiende desde Lao Tse hasta Diderot, de Zenón de Citio a Rabelais, de Aristipo al obispo Marco Girolamo Vida, autor del diálogo *De dignitate reipublicae*. El enfoque adoptado era el de identificar los autores que tenían ideas claramente libertarias, aunque su forma de pensar podría llamarse anárquica solo *lato sensu*. A algunos de estos personajes se hace referencia en obras específicas, o incluso en determinadas secciones, como en el caso de Diderot, cuando se cita su "Preface³ to the Voyage of Bougainville"⁴, texto que representa un patrón de vida simple, natural, igualitario, sin jerarquías políticas, antitético a la Europa de esa época. De

³ Se trata del escrito de D. DIDEROT, *Supplément au voyage de Bougainville* (1796) en donde se toma una historia del explorador Bougainville y a través del discurso de un viejo tahitiano se critica al colonialismo y al modelo de vida europeo, al que se contraponen el sistema de vida natural y simple de los indígenas: "nous sommes innocents, nous sommes heureux; et tu ne peux que nuire à notre bonheur".

⁴ L. A. de BOUGAINVILLE (1729/1881) fue un explorador, matemático y escritor que en 1771 publicó el *Voyage autour du monde* en que describe Tahití como una especie de isla de los Beatos, en donde se vivía feliz, en modo inocente y espontáneo, lejano del modo corrupto de la civilización occidental.

esta manera, por ejemplo, Lao Tse, el autor del *Tao Te Ching*, puede ser considerado un libertario *ante litteram* por algunas de sus posiciones espontaneístas y por la idea de que en los seres humanos existen, como escribe Arena “un mecanismo autorregulador que puede manifestarse sólo si no se usa violencia”⁵, un asunto que cada anarquista podría suscribir. Así, a propósito de Zenón, el mismo Kropotkin escribe en la *Encyclopedia Britannica*: “He repudiated the omnipotence of the state, its intervention and regimentation, and proclaimed the sovereignty of the moral law of the individual”. Del mismo modo, agregó el ruso, ““they [los hombres] will unite across the frontiers and constitute the cosmos”. Lo mismo se aplica a algunos movimientos sociales y políticos, como los Husitas y los Anabaptistas, considerados por Kropotkin grupos libertarios por sus tendencias comunistas e igualitarias.

El mismo La Torre, en busca de similitudes ideológicas y con orígenes más o menos cercanos a los del pensamiento libertario, con una breve referencia a un texto de Guido Fassò⁶ de 1955, *La democrazia in Grecia*, en donde afirmaba que en la isonomía democrática podemos encontrar las bases de lo que después será el pensamiento libertario y anarquista. De hecho, la democracia griega en su supuesto básico, es decir que el poder pertenece a la comunidad de los ciudadanos en conjunto⁷, en sus principios fundadores que son la libertad⁸ y la igualdad⁹, en su visión optimista de la humanidad que se une a una actitud escéptica hacia el poder¹⁰ contiene todos los elementos estructurales del pensamiento libertario, la misma tiene una raíz fuertemente libertaria.

⁵ L. V. ARENA, *Vivere il taoismo*, Mondadori, Milán, 1996, pp.28-29.

⁶ G. FASSÒ, *La democrazia in Grecia*, Il Mulino, Bologna, 1959.

⁷ “Y ya que esa [la democracia] es gobernada en un modo que los derechos civiles sean destinados no a pocas personas sino a la mayoría, esa es llamada democracia”, Tucídides, II,37.

⁸ Subraya ARISTÓTELES *Política* 1310a28-30 que “son dos los elementos de los parece se defina la democracia, la soberanía de la mayoría y la libertad: de hecho se admite que el justo consista en la igualdad”. Más adelante, *Política*1317b12-18 precisa ulteriormente la noción de libertad democrática: “Otro aspecto de la libertad es vivir cada uno como quiere, porque este comportamiento, sostienen [los democráticos] es obra de la libertad, ya que el esclavo no vive como quiere. [...] de aquí nace la presunción de no estar, si es posible, bajo ningún gobierno, o sino gobernar y ser gobernado a turno”.

⁹ La igualdad democrática, estrechamente relacionada con los derechos y deberes de la ciudadanía, es decir de toda la comunidad política está bien representada en el discurso de Protágoras, obra de Platón, 325d y siguientes.

¹⁰ Los griegos y sobre todo la democracia ateniense desconfían del poder, de su concentración en manos de uno o de pocos, de las reglas que permiten su conservación en las mismas personas o que impiden los controles en lo que hacen. Ha escrito bien D. MUSTI, *Demokratía. Origini di un'idea*, Laterza, Roma-Bari, 2006, p.93: “La cultura griega adverso al po-

El canon anarquista

Uno de los objetivos, tal vez el principal, que el autor pone en su libro es definir el canon del anarquismo. Este término de origen griego significa la “regla fundamental”¹¹, de origen divino o humano que se establece como principio obligatorio de referencia, como una especie de *Grundnorm* que es a la vez la fuente de las otras reglas como de la conducta humana¹². Hablar de canon del anarquismo significa tratar de principios y de reglas en que se basa el anarquismo y que todos, en primer lugar los anarquistas, deben ser considerados como tales.

La cuestión planteada en estos términos no es trivial, por lo menos por tres razones: en el anarquismo no existe un “padre fundador”; la segunda razón es que no está claro si el anarquismo como visión libre y anti-autoritaria de las relaciones humanas, surge en la práctica histórica y luego *ex post* sufre una forma de racionalización teórica, una representación filosófica o más bien se configure primero como una visión del mundo, una filosofía y una doctrina, y luego como una aplicación de esta teoría. En tercera instancia, deben quedar claro, cualquiera que sea la respuesta a estas dos preguntas, los criterios para la *reductio ad unum*, es decir, para la identificación de un “canon” que cubran los principios de las diversas teorías anárquicas o las diversas prácticas libertarias.

Vamos a empezar con aquella que en muchos aspectos es la primera pregunta: ¿cómo nace el anarquismo y una teoría que lo califica como tal? El anarquismo moderno se forma cuando instancias libertarias vagas y menos

der, tiene una idea trágica o verdaderamente demoniaca, y como tal, de diferentes maneras exorciza”.

¹¹ El canon, de κανών, ὄνος, indica la regla, la norma que todos deben seguir, ya que está impuesta por la autoridad superior, como se evidencia en varias etapas de las oraciones de Licurgo, de Aristóteles y de Heródoto. El término originalmente significaba “palos” de refuerzo de los escudos, es decir largos gobernantes, que daban estabilidad, que más tarde se convirtió el significado de “regla fundamental” para el equilibrio de las clases, especialmente en la era cristiana. Incluso hoy en día, los artículos del Código de Derecho Canónico se llaman cánones.

¹² Aristóteles, Política 1272b: “sería mejor que todos estos procesos fueran regulados por la ley y no por la voluntad del hombre, que no es una norma segura”. Aristóteles, *Ética Nicomachea* 5.10: και ου μινει ο κανων, no queda la misma norma (que regula las cosas definidas, como las leyes, y aquellas no definidas). SENOFONTE, *Agésilao* 10.2: si hubiera una regla fija (σταθμη και κανων literalmente una cuerda y un palo) con el fin de funcionar bien. Algunas de las referencias textuales me han sido indicadas del joven clasicista y lingüista Andrea Parolin, al cual agradezco.

vagas vienen presentadas por diferentes autores y movimientos sociales, religiosos y culturales siendo reformuladas en un programa político y sindical que tiene por objetivo la revolución, es decir la destrucción del *status quo* y la creación de un hombre y un mundo nuevos, totalmente diferentes del mundo que la historia nos ha mostrado.

En otras palabras, el anarquismo moderno, es decir, el anarquismo en sentido propio, nació con el establecimiento de un movimiento anarquista organizado, basado en un programa anarquista. Se podría añadir que ambos tienen un carácter esencialmente político y con el propósito de la toma del poder. Tanto la naturaleza política como la conquista del poder, han sido fuertemente discutidas por muchos anarquistas a partir de Bakunin, porque la política y el poder se consideran sinónimos de organización jerárquica y discriminatoria que determina y perpetúa las formas de dominación y explotación de una parte de la sociedad sobre otra.

El nacimiento del anarquismo moderno, a partir de sus orígenes internacionalistas, no permite definir un canon debido a que el mismo movimiento anárquico se desarrolla en diferentes articulaciones, a veces entre ellas difícilmente compatibles por sus diferencias, incluso dentro de las corrientes específicas. Pensemos por ejemplo, en las diferencias y contrastes entre anarquistas “comunistas” y “anarquistas individualistas” y las diferencias que existen en estos en temas tales como el uso de la violencia¹³.

Dejemos por un momento abierta la cuestión sobre cómo y si sería posible definir una teoría “canónica”, es decir cierta y compartida por el anarquismo, para ver como Kropotkin enfrenta estas dos cuestiones, para comparar sus observaciones con las de La Torre. Escribe el autor de *La ciencia moderna y la anarquía*: “*The anarchist writers consider, moreover, that their conception is not a utopia constructed on the a priori method, after a few desiderata have been taken as postulates. It is derived, they maintain, from an analysis of tendencies that are at work already*”¹⁴.

¹³ P. C. MASINI, *Storia degli anarcuici italiani nell'epoca degli attentati*, Rizzoli, Milán, 1981, y Pietro Adamo (ed), *Pensiero e dinamite, gli anarchici e la violenza*, MB, Milán, 2004.

¹⁴ Kropotkin en la citación mencionada anteriormente “Anarchism” de la Enciclopedia Británica continúa con la afirmación de que ‘El progreso de las técnicas modernas que simplifica maravillosamente la producción de todo lo que es necesario para vivir’, con el desarrollo del espíritu de la independencia y de la libre iniciativa “are steadily reinforcing the no-government tendency”.

En vista de lo que se ha dicho más arriba, se podría decir que para Kropotkin, y también para muchos anarquistas y pensadores libertarios, el anarquismo es una tendencia natural, debido a que representa las aspiraciones naturales del hombre, que surgen en el curso de la historia tanto en el plan teórico –a través de filosofías, doctrinas religiosas, movimientos artísticos, etc.– como en el histórico, tanto a través de los grupos humanos, movimientos sociales o políticos que han tratado de vivir y organizarse libre y voluntariamente, en un plano horizontal y de autogobierno, así como sujetos históricos que encarnaban la rebelión en contra del poder y de las jerarquías de todo tipo: desde Espartaco hasta los corsarios, de Hipatía a los Black Bloc¹⁵.

Massimo La Torre en *Nostra legge è la libertà*, escribe que quiere “analizar el ‘canon’ del anarquismo ‘clásico’, el político, es decir, revelando los problemas conceptuales más importantes y complejos” (p.11). Para ello se analizan y tienen en cuenta cinco “pioneros” para usar la definición de Daniel Guerin¹⁶: William Godwin, Max Stirner, Pierre Joseph Proudhon, Michail Bakunin y Pëtr Kropotkin, para luego abordar la cuestión de la relación entre el anarquismo y la democracia en la última parte del libro, a través del debate filosófico y político que existía entre Errico Malatesta y Saverio Merlino sobre este tema.

Sobre la cuestión del “canon” del anarquismo, derivado o derivable de los postulados del anarquismo clásico, sólo se pueden hacer algunos escuetos comentarios, sea a partir de lo mencionado anteriormente como en referencia al debate, que sobre todo en ámbito anglosajón se llevó a cabo en los últimos años sobre el tema específico del “canon” del anarquismo¹⁷.

¹⁵ Kropotkin incorpora esta idea en uno de sus trabajos más conocidos, *La ciencia moderna y la anarquía* de 1913, publicado en Italia en 1922 por Casa editrice Sociale di Milano. Al inicio del texto, en “Los orígenes de la Anarquía”, Kropotkin hace hincapié en que “el anarquismo nació en el pueblo”, luego agrega: “La tribu en los salvajes, al ver el común rústico, aún más adelante el gremio y las ciudades industriales de la Edad Media, que sentaron las primeras bases del derecho internacional [...] no han sido desarrolladas por los legisladores, sino por el espíritu creador de las masas”. Más adelante, en el mismo texto, Kropotkin en la parte de los “Principios”, especialmente en el apartado de “Las ideas anarquistas en la antigüedad y la Edad Media”, incorpora una serie de autores como los precursores del ideal anarquista, la mayor parte de los mismos a los que se había referido en el “Anarchism” de la Enciclopedia británica.

¹⁶ D. GUERIN, *Ni Dieu, ni Maitre. Anthologie de l’anarchisme*, Édition La Découverte, Paris, 2012, p.2.

¹⁷ Sobre la cuestión específica del canon anarquista, se consulte el Anarchist development en Cultural Studies, 2013.1, *Blasting the Canon*, Issue editors Ryth Kinna and Süreyyya

El anarquismo no es una teoría filosófica unitaria y es difícil, si no imposible, tratar esta caracterización con una operación de síntesis entre el pensamiento de varios autores, como los mencionados anteriormente.

Así como también, aparece poco utilizable y resultado de una reconstrucción *ex post* la definición de “anarquismo clásico”¹⁸. Autores como Proudhon o Stirner, Bakunin y Godwin, son muy distantes entre sí y al lado de los rasgos comunes o considerados como tales, se podría hacer un examen detallado de los caracteres divergentes o incompatibles. Para quedarse con los tres primeros autores mencionados, se podría recordar, por ejemplo, que en toda la obra de Stirner no se hace referencia al anarquismo y a la anarquía, y que será contado entre los filósofos del anarquismo sólo gracias a dos lecturas de Engels¹⁹ y Mackay²⁰, aunque sean tardías y opuestas, pero ambas interesadas y engañosas.

Stirner, a diferencia de Godwin, no da ningún valor a la “razón” universal, que considera un principio abstracto, falso, alienante y religioso y al que se opone la opinión (*Meinung*) personal, promediando los dos términos (aunque cambiando el sentido) del léxico hegeliano. Stirner, por otro lado discute con Proudhon sobre la cuestión de la propiedad, acusándolo de ser religioso y moralista, ya que define a la propiedad como un “robo”²¹. Si para

Evren. El ensayo de Leonard A. Williams, presente en el volumen, se traduce en italiano bajo el título “Il canone che non è un canone”, en AAVV *La pratica della libertà e i suoi limiti* editado por L. Lanza, Mimesis / Libertaria, Milán, 2015, pp.171-181.

¹⁸ “the anarchist canon is best conceived as a repository of historically-expressed anarchistic ideas” observa N.JUN en “Repensando el anarquista Canon. Historia, Filosofía e Interpretación”, en *Blasting the Canon*, cit., p.82, mientras que Matthew S.Adam señala que la idea de canon anárquico se deriva en parte del hecho que el anarquismo se estudia sobre todo como una teoría política, “The Possibilities of Anarchist History. Rethinking the Canon and Writing History”, in *Blasting the Canon*, cit., p.33.

¹⁹ Engels in *Ludwig Feuerbach y el punto de llegada de la filosofía clásica alemana*, sostiene la tesis que Stirner habría sido el primero de los filósofos anárquicos y habría influenciado el pensamiento de Bakunin, alterando la cronología de algunos famosos textos de la izquierda hegeliana y haciendo aparecer *L'unico e la sua proprietà* (1844) escrito antes de *L'essenza del Cristianesimo* (1841) de Feuerbach. Sobre este asunto ver de E.FERRI, “Max Stirner. Der Ausgang der klassischen deutschen Philosophie”, en *La città degli unici*, Giappichelli, Torino, 2001, pp.253-265.

²⁰ J. H. MACKAY en su biografía de Stirner sostiene en algunas ocasiones, que el legado filosófico de Max Stirner se encuentra en las manos de los anarco-individualistas, corriente política a la que él mismo pertenecía.

²¹ Para analizar la polémica con Proudhon, ver de E.FERRI, *L'antigiuridismo di Max Stirner*, Giuffrè, Milán, 1991, el capítulo “La proprietà dell'unico”, pp 185-216.

el anarquista, según La Torre, “la propiedad es una relación de dominación [...] robo de la libertad y de la buena vida” (p.11), para Stirner la propiedad, vista como *ius utendi et abutendi*, es la condición esencial sobre la que se basa la singularidad, es decir, la verdadera individualidad. El mismo título de su libro, *El único y su propiedad*, presagia claramente esta perspectiva. La propiedad para Stirner toma el rol de una libertad activa, como se observó recientemente²², la libertad que en la obra principal adquiere un papel secundario y subordinado. Las cosas no cambian mucho si comparamos dos personajes por muchas características, bastante cercanos: por su origen, inserción cultural y familiar, por el tiempo en que vivieron y las decisiones que tomaron. Me refiero a dos rusos de origen aristocrático, Michail Bakunin y Pëtr Kropotkin. El primero de extracción romántica y nihilista se mantuvo siempre fiel a las tesis iconoclastes que bajo un nombre falso que usó de joven, reportó en la “Gazzetta Renana”, que sólo la destrucción más radical podía favorecer la aparición de un nuevo mundo; Kropotkin, el científico, geógrafo y zoólogo pensaba que la historia y la ciencia muestran que los acontecimientos humanos exponían un proceso evolutivo que tiene como fundamento la ayuda mutua²³, un proceso que el estado y el capitalismo han obstaculizado y frenado y que se trata de reiniciar, eliminando estos dos obstáculos y favoreciendo los métodos y los logros de la ciencia moderna.

Al mismo tiempo el anarquismo, es no sólo una teoría, sino una práctica destinada a revolucionar y transformar las relaciones humanas. La misma teoría anarquista no es meramente especulativa, sino también va dirigida a la denuncia, a promover la concienciación y a favorecer la transformación radical, no sólo de las estructuras sociales y económicas, sino también en el ámbito privado y entre los sexos, como el mismo La Torre detectar correctamente indicaba. Entre el plano de la reflexión teórica y el de la práctica política no existe un antes y un después, más bien estos dos niveles se colocan en una relación de interacción. En esta perspectiva, en lugar de un canon tal vez deberíamos hablar, como se ha señalado recientemente, de un punto común de partida, pero siempre disponible, de un punto de orientación y sin ese carácter preceptivo del límite al que la misma noción de canon manda.

²² S. NEWMAN, “‘Ownness created a new freedom’: Max Stirner’s alternative concept of liberty”, in “Critical Review of International Social and Political Philosophy”, published on line, Jan 2017.

²³ Se lea en P.A. KROPOTKIN, *Il mutuo appoggio*, trad. it. Salerno editor, Roma, 1982, p.66: “podemos decir con seguridad que el recíproco apoyo es tanto una ley de la vida animal como lo es la lucha recíproca”.

Por lo tanto, puede estar de acuerdo con Leonard William cuando observa: "Cada vez que se produce un canon, y es probable que eso ocurra, no debe ser entendido como una condición vinculante para la admisión a un club [...] el canon debería ser visto como una herramienta para permitir a los estudiosos y militantes de entender la tradición (raíces) y adquirir alguna herramienta para darle una contribución creativa. Las obras canónicas representan al anarquismo, en la medida en que proporcionan los medios para volver a presentar (renovar) algunas de las ideas, de los valores y del espíritu del anarquismo"²⁴. En resumen, el canon en la perspectiva del anarquismo, puede representar no una conducta aceptada e indiscutible, sino sólo un punto de partida, una herramienta de trabajo que puede y debe ser cuestionada continuamente.

Anarquismo: la cuestión de los postulados básicos

Si, como parece, es difícil definir un anarquismo clásico y un canon anárquico, no significa que se pueda evitar intentar de responder a la pregunta básica que La Torre hace, es decir, tratar de identificar al menos algunos de los principios del anarquismo, que permitan definir una teoría o una práctica política "anarquistas". Si no se puede hablar de estos principios como de normas imperativas, quizás se puedan mencionar las reglas interpretativas de John Austin, con la fórmula conocida: "si quieres A, tienes que hacer B", que en nuestro caso podría traducirse así: "si deseas seguir una conducta y un programa anarquistas debes actuar respetando la libertad de cada uno y de todos".

El autor señala correctamente que el anarquismo radicaliza la idea y el papel de la libertad, que se extiende a la esfera privada, por un lado, y por otro lado a toda la raza humana y en definitiva involucrando a todas las esferas de la existencia y de todos los hombres. No es una diferencia insignificante, si pensamos que el límite de la ideología con rasgos obviamente libertarios, como la democracia antigua y moderna que se basa en la libertad y la igualdad (política), es esencialmente el de limitar el ejercicio pleno de la libertad al club de los ciudadanos, a lo que Aristóteles llamaba el ciudadano en "sentido absoluto"²⁵: hijo de los ciudadanos, hombre, adulto, libre. Incluso la igualdad democrática, tanto la antigua como la moderna, básica-

²⁴ L. A. WILLIAM, "Il canone che non è un canone", trad. it. cit., p.178.

²⁵ ARISTÓTELES, *Política* 1275a.

mente se refiere a los ciudadanos y es de naturaleza política, de hecho en Atenas como en el París democrático, existían al mismo tiempo varias clases de ingresos, que tenían diferentes derechos y que excluían, en algunos casos, a los más pobres.

Lo mismo vale cuando se comparan el pensamiento anarquista y el pensamiento liberal; la diferencia radica en la diferente idea de libertad y de autoridad. La Torre escribe: “Para el liberalismo, al contrario que el anarquismo, el poder es un hecho no un problema; una necesidad no una eventualidad”. Aún cuando este poder tome la forma de un “Estado mínimo”, según la conocida fórmula de Robert Nozick²⁶, de un “vigilante nocturno” o de un garante de los libres acuerdos entre los asociados, precisamente como garante, juez, supervisor, como así ha resaltado Stirner²⁷, éste se ubicaría por encima de las partes y por consiguiente estarían subordinados a él.

Los anarquistas, según el postulado bakuniniano, en nombre del anti-Estado generalmente han declarado incompatible con la instancia libertaria toda dimensión política. En otras palabras, han representado como sinónimos el Estado y la política, como si cada gestión y administración de los asuntos comunes debiera necesariamente dar lugar a una estructura estatal y jerárquica²⁸.

La Torre cree que la misma dimensión Estado –y por lo tanto va más allá del canon del anarquismo comúnmente reconocido– pueda ser incluida dentro de la perspectiva libertaria cuando se convierte en la teoría y en la práctica política un sinónimo de comunidad que se autorregula y se autogobierna. Pero en ese caso, tal vez no sería necesario hablar de Estado, así como los atenienses no presentaban las decisiones de la Asamblea como fallos de Atenas, sino de los atenienses, ya que identificaban la ciudad con sus ciudadanos.

²⁶ R.NOZICK, *Anarchia, stato e utopia*, Il Saggiatore, Milán, 2008.

²⁷ M.STIRNER, *L'unico e la sua proprietà*, trad. it., Adelphi, Milán, 2011, “Il liberalismo politico”, p.106 y ss.

²⁸ Observa La Torre, a propósito de la polémica Malatesta-Merlino: “Malatesta, y junto a él, una gran parte del pensamiento anárquico, hacen coincidir Estado con dimensión política, y negando esto, niegan esa, difiriendo a una sociedad sin forma y sin normas y por necesidad a una sociedad determinada en forma determinista”, *ivi.*, p.186. La polémica entre Merlino y Malatesta inició con una carta del primero a *Il Messaggero* de Roma el 29 de enero 1897 sobre la oportunidad o no de participar a las elecciones políticas, carta que fue respondida por Malatesta el 7 de febrero de 1897, a través del mismo diario. La polémica continuó con una serie di respuestas sobre el “¡Avanti!” y sobre todo en “L’Agitazione” y se concluyó en enero del 1898. Los artículos de ambos se encuentran en E. MALATESTA, F.S.MERLINO, *Anarchismo e democrazia*, Collana “La Rivolta”, Ragusa 1974.

Otra cuestión que tal vez debería haber sido más profundizada es aquella indicada en el título, es decir, la de los contenidos de libertad liberal: ¿ser libres de qué, por qué y cómo? En cualquier caso, el libro plantea una serie de cuestiones que ya se han mencionado, dignas de consideración y que terminan negando una de las hipótesis de partida, la capacidad de delinear un canon del anarquismo que terminaría por convertirse en una camisa de fuerza y un criterio de pertenencia y exclusión que es incompatible con una visión de la realidad que deja un espacio esencial para la libertad, al cuestionamiento de los canones y a la transformación.

ENRICO FERRI
Università degli Studi Nicolò Cusano - Roma
e-mail: enrferri@tiscali.it